ACTA DE TERMINACION
SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
No. NSM2026006

Entre los suscritos **ROSA BELEN SUAREZ CAMACHO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de rector de la Institución Educativa Comercial Nuestra Señora de las Misericordias, quién en adelante y para los efectos legales del presente contrato se denomina EL CONTRATANTE, por una parte; y por otra parte **FUTUROS EMPRENDEDORES PROYECTOS Y DOTACIONES S.A.S. identificado con NIT No 901.408.429-7**, que se domina el CONTRATISTA, ha Cumplido satisfactoriamente con el suministro, se reúnen con el fin de celebrar la presente Acta de Terminación del Contrato en mención dejando constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Resumen Ejecutivo del Contrato

CONTRATO	NSM2026006
CONTRATANTE	**ROSA BELEN SUAREZ CAMACHO**, con cédula de ciudadanía Número 32.769.833 de Barranquilla, quien actúa en calidad de Rector y Ordenador del gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA Comercial Nuestra Señora de las Misericordias con NIT 802.004.051-3
CONTRATISTA	**FUTUROS EMPRENDEDORES PROYECTOS Y DOTACIONES S.A.S. identificado con NIT No 901.408.429-7**
OBJETO	Suministro de implementos deportivos a la **I.E.C. NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Un millón seiscientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y cinco pesos m/l. ($1.646.365).
PLAZO DE EJECUCION	21 días
POLIZA DE GARANTIA No.	NO APLICA
FECHA DE INICIO	veinticuatro (24) de junio del 2026
FECHA DE TERMINACION	quince (15) días de julio del 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	TATIANA POLO CASTRO

2..- ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONSIDERACION

De igual manera se deja constancia que:

a.) El supervisor verificó que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

b.) El supervisor verificó que el contratista cumplió con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato en mención.

c.) El supervisor se comprometen a que el contratista adelante todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

En virtud de lo anterior se procede a:

ACUERDA

ARTICULO PRIMERA. - Que EL CONTRATISTA ha dado cumplimiento a lo descrito en el Contrato Terminar el Contrato.

ARTICULO SEGUNDO. -En consideración del numeral anterior, la INSTITUCION EDUCATIVA Comercial Nuestra Señora de las Misericordias con NIT 802.004.051-3 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con EL CONTRATISTA.

ARTICULO TERCERO. -Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia se firma en el Municipio de Soledad – Atlántico a los dieciséis (16) días del mes de julio del 2026.

CONTRATANTE

ROSA BELEN SUAREZ CAMACHO
Rectora
Ordenador del gasto

CONTRATISTA

FUTUROS EMPRENDEDORES PROYECTOS Y DOTACIONES S.A.S.
NIT. # 901.408.429-7